**EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

**INTRODUCCIÓN**

Atender el ordenamiento legal en todos los campos, es un propósito del Ministerio de Educación Nacional. En el caso de la obligación que le asiste de mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión, se desarrolla mediante el ejercicio permanente de rendición de cuentas.

Dicho ejercicio no estaría completo mientras no se verifique el cumplimiento de los propósitos para los cuales es formulado en cada vigencia.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El Ministerio de Educación Nacional, en cada vigencia desarrolla reuniones regionales, videoconferencias, foros, entre otros y en las cuales, metodológicamente se está entregando información del estado de avance de las metas del sector, acciones que hacen parte del ejercicio continuo de rendición de cuentas.

Adicionalmente, a través de la página; [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) y mediante el enlace denominado **Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de2014**, se presentan informes del sistema de control interno, Rendición de cuentas, Metas e indicadores de gestión, Planes de mejoramiento y Audiencias públicas, normativa actualizada y en general información atinente al desempeño.

**EVALUACIÓN DEL EJERCICIO**

En 2016, de acuerdo con los requerimientos normativamente establecidos, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló la Estrategia de Rendición de Cuentas y se propuso ejecutar actividades en los componentes de información, diálogo e incentivos así:

**Componente 1: Información**

Para cumplir con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la gestión, se cumplieron las siguientes acciones:

La difusión permanentemente de la información actualizada de la gestión del Ministerio de Educación Nacional, relacionada con noticias de actualidad en el sector, información institucional, información de los programas especiales en desarrollo durante la vigencia, proyectos de norma y normas nuevas, estadísticas propias del sector educativo, Planes de Mejoramiento Institucional, informe de gestión de la vigencia anterior y acciones enmarcadas dentro de la política educativa, entre otros, se ofrece a la ciudadanía principalmente a través de la página web.

A través de este mismo medio, se informa sobre los trámites propios del MEN y en especial de los trámites en línea. En relación con este tema, en la página se encuentran los trámites clasificados según el público objetivo y el nivel educativo al que corresponda el trámite de interés. En este sentido es pertinente resaltar la automatización de trámites, con el fin de que la ciudadanía pueda realizar los mismos en línea, de acuerdo con la capacidad técnica y la normativa vigente.

Divulgación permanente de la información relativa a la gestión del Ministerio, a través de medios alternativos, diferentes a la página web, como son; redes sociales, prensa y televisión y los certámenes organizados directamente por el ministerio, o en los que participa por convocatoria de otras entidades.

Igualmente, el 26 de mayo de 2016 re realizó la trasmisión por televisión de la reunión de rendición cuentas correspondiente a la vigencia 2015.

**Componente 2: Diálogo**

En el MEN, la comunicación interactiva con la ciudadanía se desarrolla a través de chat y la audiencia pública de rendición de cuentas. A través del chat, permanentemente se reciben consultas de la ciudadanía, que en lo posible son atendidas en línea.

El 26 de mayo de 2016 se realizó la audiencia pública en las instalaciones de CM&, en la ciudad de Bogotá D.C. El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de 2015 y resolver cuestionamientos propios del sector presentados por la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.

A través de los diferentes certámenes desarrollados durante el año en las regiones, con interacción directa con la población, el MEN se propuso fortalecer el componente de diálogo. En estos espacios se atendieron directamente algunas de las inquietudes presentadas por los asistentes y se presentaron los avances en la gestión del Ministerio de Educación Nacional. Las solicitudes que no pudieron ser atendidas en el momento, se tramitaron a través del sistema de Atención al Ciudadano, contando con la respuesta por parte de la dependencia pertinente.

En cada uno de estos espacios el Ministerio proporcionó los instrumentos de recolección de los comentarios de los ciudadanos, a través de redes sociales y página web entre otros, con el fin de lograr el diálogo efectivo alrededor de las temáticas propias del sector.

**Componente 3: Incentivos**

Con la consolidación de la base de datos de las partes interesadas realizada en el año 2015, se pudo contar con un instrumento fundamental para conocer los segmentos de población a los cuales deberían ir dirigidos los esfuerzos por incentivar la participación de la ciudadanía en los temas relevantes para la gestión del Ministerio de Educación Nacional.

Con el fin de propiciar el intercambio de ideas y propuestas de la ciudadanía el Ministerio de Educación Nacional se interesa permanentemente por divulgar los resultados de la gestión a través de la página web, para lo que son utilizadas las secciones que la constituyen y mensajes rotativos diarios.

A través de la página, igualmente se comunica la legislación relacionada con la rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de incentivar la participación.

Al interior del Ministerio, en 2016 se realizó un taller con servidores, con el fin de actualizar los conocimientos sobre las normas vigentes de participación ciudadana y la importancia del ejercicio permanente de rendición de cuentas. Igualmente se trabajó en la validación de las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas que se ejecutan cotidianamente y que fueron identificadas en la vigencia anterior.

La medición de la satisfacción ciudadana frente a los resultados de la audiencia de rendición de cuentas, se constituye en una actividad dentro del ejercicio, es por esto que una vez recolectada la información, se produjo el respectivo informe (anexo), que plasma las observaciones más importantes comunicadas por los asistentes. Para lograrlo, se entregó un cuestionario formulado con el ánimo de conocer sus apreciaciones sobre el desarrollo, el cual fue recogido al finalizar la audiencia. De los aproximadamente cien asistentes, 37 entregaron el cuestionario diligenciado.

Dentro de los aspectos más importantes que se destacan, se encontró que el 95%, considera que las respuestas ofrecidas a las intervenciones de la ciudadanía, fueron claras.

En relación con el lenguaje utilizado durante la audiencia, el 97% considera que fue claro.

Frente a la manera en que fueron discutidos los temas tratados, el 62% considera que se trataron profundamente, mientras que el 35% considera que fueron tratados moderadamente.

En cuanto a la percepción sobre la necesidad de que las entidades públicas realicen audiencias de rendición de cuentas, la totalidad (100%), respondió que es necesario.

El 89% considera que la audiencia del Ministerio de Educación Nacional estuvo bien organizada.

Estos y los demás aspectos evaluados pueden ser consultados en el informe de evaluación anexo.

A partir de este análisis y teniendo en cuenta los últimos lineamientos en el tema, se formulará la propuesta de la estrategia conjunta de participación ciudadana y rendición de cuentas, ejercicio permanente que el Ministerio de Educación Nacional desarrolla cada año.